

Motorola Solutions Ltda

PREGUNTAS: De a la ficha técnica opine sobre los puntos detallados a continuación

1. **Descripción General**
2. **Estructura de los Procesos**
3. **Requisitos de los postulantes**
4. **Principios de Ciberseguridad**
5. **Contenido del proyecto técnico**
6. **Mecanismos de evaluación y fórmula de cálculo para ambos concursos**
7. **Procedimiento de licitación**
8. **Otras garantías exigidas**
9. **Reordenamiento voluntario en la banda 3.5GHz**
10. **Modificación de la concesión de oficio por Subtel**
11. **Calendario de los concursos**
12. **Anexo Puntaje**
13. **Otros Comentarios**

RESPUESTAS

1. Motorola Solutions saluda a la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile por la consulta pública sobre los Aspectos fundamentales del Modelo Técnico para asignar Concesiones de servicios de telecomunicaciones que operen redes 5G la cual tiene la intención de presentar su visión, con la esperanza de ayudar a acelerar las inversiones en infraestructura y conectividad que traerán beneficios a los más diversos sectores de la sociedad.

Puntos Principales

- Se espera que la tecnología 5G facilite la economía digital y apoye a la próxima generación de usuarios empresariales e industriales para impulsar el éxito de la "Industria 4.0". Esta próxima generación de tecnología inalámbrica de banda ancha será primordial para garantizar un crecimiento significativo en las industrias de fabricación, el comercio, y los servicios a niveles competitivos sin precedentes.
- Para apoyar esta nueva tecnología, nuevas regulaciones son esenciales. 5G exige un nuevo entorno regulatorio donde la innovación pueda prosperar.
- Dado el enfoque del Gobierno Nacional a promover medidas tendientes a facilitar la innovación y la utilización de nuevas tecnologías, el desarrollo industrial, el comercio y las empresas, creemos que la adopción más rápida de 5G se basará en industrias y empresas.
- Los actores de la industria están adaptando sus soluciones 5G para satisfacer estas nuevas y crecientes necesidades de las industrias y de otras verticales como petróleo y gas, minería y los servicios públicos. Para respaldar estas soluciones, recomendamos que los reguladores alienten a los usuarios industriales y comerciales a construir sus propias

redes 5G cautivas y dedicadas.. Esto garantiza la provisión de diversos servicios 5G, en lugar de limitar el uso a los operadores móviles existentes que pueden no enfatizar los servicios especializados.

- Con la evolución a capacidades avanzadas como eMBB (enhanced Mobile Broadband), URLLC (Ultra Reliable Low Latency Communications), mMTC (massive Machine Type Communications) en 5G, las empresas tendrán la opción de tener un control total de datos de alta velocidad confiables, seguros y sin interrupciones y comunicaciones de voz de alta fidelidad en toda su operación a través de redes de banda ancha privada.

- Hasta ahora, la práctica reglamentaria con respecto al espectro de radio identificado para IMT es designar dicho espectro exclusivamente para redes públicas. Sin embargo, creemos que las tecnologías y el espectro 5G debería estar igualmente disponible para satisfacer las necesidades de espectro de las redes LTE de banda ancha privadas. Vale la pena señalar que el concepto de LTE privado ha sido bien aceptado y está siendo apoyado en muchos países.

- Si bien el uso de funciones avanzadas en las redes de operadores móviles 5G puede satisfacer algunas de las necesidades de los mercados verticales, habrá necesidad de redes de banda ancha privadas, pequeñas, localizadas e independientes para usuarios especializados y específicos, incluyendo infraestructura crítica, industria, servicios públicos y empresas.

2. –

3. –

4. –

5. –

6. –

7. –

8. –

9. • La agenda IMT-2020 permitió gigahercios de nuevas frecuencias para servicios 5G. Creemos que las nuevas regulaciones que fomentan el uso de la tecnología móvil en los segmentos verticales del mercado son necesarias para impulsar la innovación y la transformación digital en las industrias.. Para acelerar el proceso, sugerimos la adopción de un sistema de licencias que facilite el acceso de empresas privadas e industria al espectro móvil a través de licencias locales y no solo licencias nacionales. Sugerimos que el regulador reserve parte del espectro entre 3.3-3.8GHz para licencias locales privadas en pequeñas áreas geográficas, Además, alentamos la adopción de reglas para permitir el acceso al espectro compartido en reglas tecnológicas neutrales, incluida la RLAN móvil de 5-6 GHz y en bandas de ondas milimétricas donde las licencias locales pueden ser más eficientes. Proponemos una división del espectro entre operadores y ciertas verticales en bandas clave donde se espera que se implemente 5G de manera similar a la de Alemania o planeado para Suecia. Proponemos una revisión de las reglas actuales en la banda media, para considerar la posibilidad de asignar parte del espectro para uso vertical en un modelo de licencia similar al adoptado para los sistemas de radio en las bandas VHF y UHF.

- Alentamos a SUBTEL a designar al menos 20MHz de espectro en la banda 3400-3600 MHz para licencias de red de banda ancha privada localizadas, para pequeñas áreas geográficas.
- La adopción de reglas tecnológicas neutrales y licencias inclusivas permitirá que todas las partes del ecosistema 5G sean compatibles (incluyendo los sistemas satelitales y los sistemas de banda ancha móvil)."

10. –

11. –

12. –

13. –